



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 053 -2019-MDM

Cerro Colorado, 18 de marzo del 2019.

VISTOS:

El informe N° 12-2019-GM-MDCC de fecha 21 de febrero del 2019 emitido por el Gerente Municipal sobre conformación de Comisión Especial de Festejos por el LXV Aniversario de Creación Política del Distrito de Cerro Colorado y el informe legal N° 19-2019-LAP-EA/GAJ-MDCC. De fecha 05 de marzo del 2019 emitido por Abogado especialista de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, los numerales 12 y 19 del artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 establecen que “Las Municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional los siguientes: 12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración. 19. Promover actividades culturales diversas.

Que, el 23 de mayo del año en curso se va a celebrar el LXV Aniversario de Creación Política del Distrito de Cerro Colorado, motivo por el cual se realizarán actividades cívicas, sociales, culturales y protocolares, motivo por el cual debe conformarse una Comisión Especial de Festejos que planifique y ejecute cada una de las actividades que se propongan con motivo del Aniversario de Creación Política del Distrito.

Que, de conformidad con lo expuesto y lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial de Festejos, encargada de organizar y llevar adelante cada una de las actividades a desarrollarse por el LXV Aniversario de Creación Política del Distrito de Cerro Colorado, la misma que de acuerdo al informe N° 12-2019-GM-MDCC emitido por el Gerente Municipal estará conformada por:

PRESIDENTE:

- Dr. Benigno Cornejo Valencia – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

INTEGRANTES:

- Sr. Regidor Cristian Carpio Pérez – Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.
- Sr. Regidor Piero Coaquira Oscco – Integrante de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.
- Sr. Regidor Rosendo Sandoval Pacompía - Integrante de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.
- Gerente Municipal.
- Gerente de Administración y Finanzas.
- Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.
- Gerente de Asesoría Jurídica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

- Gerente de Administración Tributaria.
- Gerente de Obras Públicas e Infraestructura.
- Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro.
- Gerente de Servicios a la Ciudad y Ambiente.
- Gerente de Desarrollo Económico Local.
- Gerente de Seguridad Ciudadana.
- Gerente de Desarrollo Social.
- Procurador Público Municipal.
- Secretario General.
- Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Comisión conforme el Cuadro de Comisiones y/o Sub Comisiones para cada una de las actividades, debiendo dar cuenta previamente al Presidente de la comisión de las actividades que sean programadas.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Comisión coordinar con los señores regidores de la Municipalidad en lo que fuera pertinente.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo correspondiente a la Comisión

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde



Todos Somos
CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022